

momento no fueron manifiestamente visibles. En Nueva España, el virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, conde de Revillagigedo, creía que armar a indígenas, negros y castas era una locura, al tiempo que dudaba de la lealtad de los oficiales criollos (apreciación curiosa, pues él era nacido en La Habana). Al parecer, “la hostilidad oficial contra las instituciones y privilegios corporativos coincidió con una fuerte reacción contra la participación criolla en el gobierno” (Lynch, 1991c: 8).

Las reformas borbónicas también significaron un mayor control de la economía por la Corona, no solo para impedir el desarrollo de actividades productivas competitivas con similares producidas en la metrópoli, sino para reforzar y reorientar en dirección a Madrid los excedentes de producción y los ingresos (incrementados), buena parte de los cuales se emplearon en el financiamiento de las guerras en las que la Corona se empeñó. Dos medidas, apunta Lynch, afectaron fuertemente a las clases propietarias criollas: 1) la creación de monopolios para algunas mercancías, como aguardiente, tabaco, pólvora, sal y otros productos de consumo; 2) la recuperación, por parte de la Corona, de la percepción tributaria directa, hasta entonces en manos de particulares. Las alcabalas y otros impuestos a las ventas “continuaron obstruyendo todas las transacciones”, agravadas por el incremento de la tasa, que pasó del 4 al 6%, y una mayor rigurosidad en su percepción. “Los nuevos ingresos normalmente no se gastaban en América ni en trabajos ni servicios públicos. Rápidamente se convertían en metálico que se enviaba a España, desprovveyendo de dinero a las economías locales”. En los años buenos, las colonias proveían hasta el 20% de los ingresos del Tesoro real, aunque esta importante contribución descendió casi hasta cero en los años finales de la dominación colonial española como consecuencia de la guerra contra Inglaterra, en particular durante 1797-1802 y 1805-1808 (Lynch, 1991c: 9).

Las breves consideraciones anteriores son datos significativos de la coyuntura de crisis de la monarquía española y con ella de la dominación colonial. Al tratar de explicar las que ha llamado “causas profundas de las revoluciones de independencia”, Thomas Calvo (1996: 287-289) sostiene que la búsqueda de estas equivale a plantear tres dilemas, dos de los cuales formula en términos interrogativos: ¿crisis o crecimiento?, el primero, del orden de la economía; ¿modernidad o tradición?, el segundo, del orden de la cultura. El tercer dilema, del orden sociopolítico, refiere a la cohesión del conjunto.

Al primer dilema, Calvo responde diciendo que había crecimiento, sí, pero desigual y asociado a estructuras tradicionales, con obrajes reacios a incorporar innovaciones (y en consecuencia con dificultades para el pasaje a fábrica) y con campos con mayor número de hombres trabajándolos, pero no mejor cultivados. En cuanto al segundo dilema, su posición es que Iberoamérica no solo estaba desfasada respecto de sus metrópolis —a su vez, periféricas de la Ilustración—, sino que era provinciana, con una cultura profundamente clerical, como bien lo mostraba la principal posesión española, México, donde 84% de los libros publi-

cados eran religiosos. El tercer dilema, sugiere implícitamente Calvo, da cuenta de una lectura oficial de la realidad colonial en términos de ausencia de cohesión social y, por lo tanto, de peligro inminente (por lo menos hasta las revueltas de 1808), lectura que llevó a descuidar al ejército y sobrestimar la cohesión imperial, aun cuando esta era mayor en la América portuguesa. Sin embargo, hacia 1800 ya existía un americanismo crecientemente incompatible con la hispanidad proclamada —pero este solo fue observado por unos pocos perspicaces, como el reformista Conde de Aranda y el geógrafo y explorador prusiano Friedrich Heinrich Alexander, Barón de Humboldt—, pues, entretanto, se seguía creyendo en el principio de la monarquía patrimonial, conforme el cual el soberano era personalmente rey en cada reino. Calvo acota que no debe subestimarse el peso de este principio de legitimidad, apreciable incluso en movimientos radicales como los de Tupaq Amaru, Hidalgo y Morelos, y, agregamos, la apelación a la “máscara de Fernando VII”, tempranamente expresada en la decisión de la pionera junta de Caracas de asumir el gobierno en calidad de “conservadora de derechos” del rey cautivo —los dos últimos en 1810 cuando se desate la ola revolucionaria independentista. Para Calvo, la brutal ruptura del vínculo, “sobre todo en 1808, no [fue] a causa de la voluntad americana, sino de los acontecimientos españoles”.

#### *Haití: la revolución menos esperada y más inquietante*

El punto de partida de la formación de las sociedades latinoamericanas como economías capitalistas dependientes y de sus respectivos Estados se encuentra en la ruptura de la situación colonial, en la bisagra de los siglos XVIII y XIX, resuelta no más allá de 1825, excepto en Cuba, Puerto Rico y las colonias francesas (Guyane e islas antillanas), y aquí otra vez con la excepción de Saint-Domingue, que fue pionera. En efecto, la pequeña colonia fue escenario de la violencia desatada por esclavos contra sus “amos imperiales”. La revolución se inició en 1791 y fundó sus demandas en los principios filosóficos de la Revolución en Francia, su metrópoli: libertad, igualdad, fraternidad. La lucha concluyó a fines de 1803, proclamándose la independencia el 1º de enero de 1804 y retomando su nombre original, el que le habían dado los taínos, arrebatado por los conquistadores: Haití. De este modo, en 1804, Haití constituyó el primer caso latinoamericano de ruptura con la metrópoli. No deja de ser paradójico que el nombre dado a la nueva República no tuviese nada que ver con las raíces históricas y culturales de los antiguos esclavos, africanas ellas, y sí con un pueblo que había sido eliminado por los conquistadores y no había sido siquiera coetáneo de los africanos trasplantados tan oprobiosamente.

La consideración de Haití es clave para entender el desarrollo del proceso independentista latinoamericano en razón del impacto directo que su revolución tuvo sobre los grupos dominantes españoles y de su efecto multiplicador en el

espacio americano continental. También, el caso es clave por el estímulo a la rebelión que propició entre los esclavos de otras colonias, tal como efectivamente ocurrió en Guadeloupe y Saint Lucía en 1794, y en Cuba, Puerto Rico y Venezuela en 1795. Además, cuenta el hecho de que Saint-Domingue era por entonces la mayor economía azucarera del mundo. Como consecuencia de la revolución independentista y de los niveles de violencia que alcanzó, muchos de los plantadores de la pequeña colonia francesa emigraron a Cuba, potenciando allí una economía plantoesclavista azucarera que la colonia española no conocía en gran escala y que tendría efectos de larga duración sobre su sociedad y sobre Latinoamérica toda. Asimismo, la revolución en Saint-Domingue tuvo sus repercusiones en el resto de la isla, donde los españoles habían establecido su dominio, bajo el nombre de Santo Domingo. Este territorio se independizó como República Dominicana en 1844. Su proceso independentista es, pues, subsidiario del haitiano.

En 1697, por la paz de Ryswick, España había recuperado de manos francesas la zona de Cataluña y, por el mismo tratado, había cedido a Francia el extremo occidental de la isla La Española, de hecho, ocupado por los franceses desde hacía unas décadas. El impulso de los franceses a la economía plantoesclavista hizo de esa pequeña porción de la isla, ahora bautizada Saint-Domingue, la colonia de plantación más próspera del Nuevo Mundo y el dominio más valioso para Francia. La cesión del territorio occidental de la isla fue en verdad más tácita que efectiva. Y si bien frente a la ocupación francesa España adoptó una “política de tolerancia”, esta se desmoronaría en la medida que los acontecimientos europeos cambiaran la configuración de fuerzas locales, abriendo una fisura propicia para el avance español. Y si bien en 1795 el Tratado de Basilea comprometió a España a ceder a Francia sus dominios en la isla La Española, el gobierno francés no hizo inmediatamente efectiva la ocupación por considerar que solo un ejército de soldados blancos podría garantizar que la rebelión de esclavos no se propagase por todo Santo Domingo.

Los capítulos americanos de la historia europea, en particular los de la Revolución Francesa, y los capítulos europeos de la historia latinoamericana están entrelazados en Haití quizá más que en cualquier otro espacio colonial. El proceso de independencia desatado en la pequeña colonia de Saint-Domingue tuvo un significado histórico destacado, pues allí convergieron en un mismo conflicto la guerra de independencia, la guerra civil y la guerra internacional por la posesión de la muy valiosa economía azucarera.

Los franceses establecieron en sus colonias caribeñas una *triple economía*, como la llama Laurent Dubois (2004a: 1) la “oficial”, dedicada a la producción agrícola basada en el trabajo esclavo en las plantaciones; 2) la de la comercialización de esa producción en el mercado mundial mediante su control monopólico, empleando sucesivas y únicas *Compagnies* privadas dotadas de amplios poderes, incluso políticos, pues podían nombrar autoridades coloniales (hasta 1720,

cuando se disolvió la última de ellas –la *Compagnie de Saint Domingue*– y la Corona asumió directamente el control político de sus colonias y su comercio) y el *exclusif*, un mecanismo montado a partir del reinado de Louis XIV y su ministro Jean-Baptiste Colbert, según el cual los plantadores tenían la obligación de vender su producción exclusivamente a comerciantes franceses y 3) la *economía paralela* esclavista, en la cual los esclavos cultivaban sus tierras y/o producían sus artesanías, las cuales podían comercializar en el mercado local. Eduardo Grüner (2010: 305) destaca la importancia de esta economía, que permitió generar y expandir “redes sociales más o menos subterráneas que se sustraían al altamente estructurado mundo de la plantación. Esa *sociedad paralela* proveniente de la *economía paralela* tenía, a pesar de los estrictísimos controles y vigilancia a la que estaban sometidos los esclavos, posibilidades de desarrollo inimaginables para los amos [...] y constituyó un factor decisivo en la organización de las rebeliones, los levantamientos y aun las revoluciones propiamente dichas, como la de Haití”.

El sistema colonial era triangular y sus vértices eran África –lugar del intercambio comercial de esclavos por mercancías manufacturadas–; las Antillas –donde se vendían los esclavos africanos y se adquiría materia prima–, y Francia, donde la materia prima se transformaba en productos manufacturados para los mercados interno y externo. Va de suyo que la metrópoli y su burguesía eran las grandes beneficiarias de este comercio, si bien los plantadores antillanos también hacían un buen negocio.

El comercio de esclavos y de productos de extracción colonial (azúcar primordialmente, pero también café, cacao, tabaco, algodón y cueros) de Saint-Domingue enriqueció en tiempo muy breve a una clase mercantil metropolitana ubicada en los puertos atlánticos (Burdeos y Nantes, en particular), muchos de ellos comerciantes que reinvertían sus ganancias en la isla y dominaban el circuito financiero que vinculaba a la pequeña colonia con su metrópoli. Según Torcuato Di Tella (1984: 23), a fines de la década de 1780 existían en la colonia 789 plantaciones de algodón, 3.100 de café, 3.100 de índigo, 673 de víveres y casi 800 ingenios de azúcar. Si se tiene en cuenta la superficie de la colonia, fácil es colegir que se trataba de unidades de producción más bien pequeñas.

La economía azucarera creció a un ritmo vertiginoso (tanto que la colonia se convirtió en la mayor exportadora de azúcar, llegando a comercializar dos tercios del total vendido en el mercado mundial), razón por la cual en la pequeña colonia se creó una estructura social muy compleja y con rasgos bien singulares respecto de las relaciones interétnicas. Hacia 1789, cuando se inició el proceso revolucionario francés, Saint-Domingue estaba atravesada por una trama de relaciones, y de contradicciones, verdaderamente explosiva.

Para entonces, la colonia ya había conocido, en el mismo siglo XVIII, un movimiento antiesclavista precursor. Entre 1748 y 1751, el esclavo africano François Macandal, asumiéndose como un iluminado por las divinidades superiores africanas para expulsar de la isla a los blancos –impronta del *vudú*– y

constituir un reino independiente de africanos y afroamericanos, se levantó en armas con unos 400 cimarrones que practicaron la guerra de guerrillas, atacando e incendiando plantaciones e infringiendo fuertes golpes a los colonos, si bien estos terminaron venciendo y lo condenaron a morir en la hoguera, pena ejecutada en Le Cap en enero de 1758.

Más tarde, en octubre de 1790, el mulato Vincent Ogé —recién retornado de Francia, donde vivió el comienzo de la Revolución— encabezó un grupo de 350 para reclamar a la Asamblea de Port-au-Prince la igualdad de derechos para negros y mulatos. La demanda fue rechazada y los manifestantes reprimidos con harta violencia. Tras algunas escaramuzas armadas favorables, los rebeldes fueron vencidos por las fuerzas francesas, refugiándose en la vecina colonia española de Santo Domingo, donde fueron apresados por las autoridades y reenviados a Saint-Domingue. Ogé y otros dirigentes de la revuelta fueron brutalmente torturados y finalmente decapitados, y sus cabezas fueron expuestas en la plaza pública (febrero de 1791).

Por entonces, la colonia estaba poblada en un 80 o 90% (casi 500.000 personas) por negros esclavos, en su mayoría afectados al trabajo en las plantaciones agrícolas. Los *affranchis* (mulatos y negros libres, que emulaban las costumbres francesas) sumaban cerca de 30.000, y aunque los blancos sumaban algunos más (40.000), se trataba de un sector con amplio poder. Los *affranchis* habían conseguido acceder a posiciones económicas de jerarquía, en particular, la propiedad de la tierra y de los esclavos. Al comienzo de la colonización por parte de los franceses, la población blanca era tan magra que enseguida se dio un proceso de diversificación social por el cual fueron los libertos *de color* quienes ocuparon ciertas posiciones. La existencia de mulatos y negros propietarios de plantaciones es un dato excepcional, y es clave para entender el proceso de independencia de los dominios francés y español de la isla.

Ante la incontenible movilidad social ascendente de más de un liberto, la discriminación se exacerbó. Si bien se habían eliminado explícitamente las discriminaciones dispuestas por el *Code Noir*, lo cierto es que hubo, progresivamente, disposiciones que afectaron socialmente a los *affranchis*. Así, los blancos —agentes de la administración, plantadores y comerciantes—, también denominados *grands blancs*, afirmaron su identidad como grupo en función de su enfrentamiento con los metropolitanos pero también con este sector de la población colonial al cual percibían como una verdadera amenaza. Este resentimiento era compartido también por los *petits blancs* —en general, empleados menores de la administración colonial, empleados de los grandes comerciantes, tenderos y artesanos— que se consideraban racialmente superiores pero no tenían la fortuna económica de los *affranchis*. La estructura social de la pequeña y muy próspera colonia era mucho más compleja que lo que estos antagonismos señalan. La desaparición de la población aborigen, como en otros espacios coloniales, había sido suplida por el ingreso masivo de esclavos de origen africano, pero en la pequeña Saint-

Domingue el éxito azucarero y la presencia de una metrópoli menos preocupada por la “limpieza de sangre” hizo posible una diferenciación social que cristalizó en una compleja estructura de relaciones sociales, cuyo rasgo más destacado fue la constitución de un grupo de mulatos (e incluso algún negro liberto) con acceso a la propiedad de tierras y de esclavos.

Hacia 1789, cuando se inició el proceso revolucionario francés, Saint-Domingue presentaba una trama de relaciones sociales cuyas tensiones no tardaron en estallar. Salvo los agentes de la administración colonial, que no tenían certeza frente a la posición que les correspondería en el nuevo escenario metropolitano, y que en razón de esto se mantuvieron fieles a la causa de la monarquía, el resto de la población de la pequeña colonia se vio imbuido del espíritu revolucionario. Los *grands blancs* no solo denunciaban la relación colonial desigual a la que estaban sometidos sino que, en igual medida, se enfrentaban a la alta burocracia colonial (civil y militar), que consideraban corrupta y demasiado inclinada a favor de los *affranchis*. Por su parte, los *petits blancs* y los *affranchis* reclamaban acceso a espacios que les eran negados y para los cuales se sentían legítimamente habilitados por su condición étnica, los primeros, y en razón de su condición económica, los segundos. No obstante esta coincidencia entre ambos grupos, los *petits blancs* no dejaban de ver con recelo las posiciones obtenidas por los mulatos y estos, por su parte, exigían que Francia reconociera sus derechos civiles y políticos en pie de igualdad con el resto de los hombres libres; recordemos que inicialmente los principios proclamados por la Revolución Francesa no se aplicaban ni a los esclavos ni a los mulatos o negros libres. En cuanto a la aplicación de los principios revolucionarios sobre la población esclava, ninguno de los grupos mencionados arriba la consideraba una posibilidad.

En otro de sus trabajos, Dubois (2004b) arremete contra las interpretaciones tradicionales de la Revolución Haitiana y sostiene la hipótesis que adjudica a esta el carácter de momento fundacional de la democracia, toda vez que proclamó una auténtica universalización de los Derechos del Hombre, superando los propios límites de la Revolución Francesa. Dubois también postula estudiar la primera revolución latinoamericana no en los términos canónicos de apelación a la violencia radical —la que, a su juicio, por lo demás, es comprensible, habida cuenta de la brutalidad de la explotación de los esclavos— y al clivaje racial, sino en los que giraron en torno a la libertad y la igualdad. Dubois incorpora un componente más en su original análisis, la transculturalidad. Según su parecer, la sociedad de Saint Domingue estaba atravesada por un complejo entrecruzamiento de tres culturas: la de los pueblos originarios, la de los colonizadores europeos (española y francesa) y la africana. Esta transculturalidad se advierte en las ideologías, las posiciones políticas y la cosmovisión de los sujetos sociales de la Revolución, en particular en los esclavos insurgentes y sus dirigentes. El sincretismo es apreciable en la lengua *créole*, en la religión *vudú* y en la peculiar

síntesis entre republicanismo y monarquismo que formularon los líderes rebeldes en los primeros años de la Revolución.<sup>1</sup>

El papel central de la lucha de los afroamericanos de Saint-Domingue en la efectiva universalización de los derechos del hombre también ha sido señalado por Maurizio Ricciardi. Para él, aquellos se rebelaron “tomando completamente en serio el sueño republicano de los *sans culotte* parisinos y de los jacobinos”. No pidieron la libertad sino, de manera aún más radical, afirmaron su convicción “de haber nacido libres y estar en condiciones de organizar autónomamente su propia existencia”. Así, hicieron valer la universalización de los derechos humanos “fuera y aun contra la historia de su ideación”. Fue una acción revolucionaria porque marcó “una inesperada aceleración del tiempo histórico” (Ricciardi, 2003: 85).

Recientemente, Grüner (2010: 34; itálicas del autor) ha dado un interesante tratamiento de la Revolución Haitiana como modernidad reprimida, enfatizando que ella fue, no solo la más radical de todas las americanas, sino, incluso, “más francesa que la francesa”, en tanto sí se propuso objetivamente realizar la universalidad de los principios proclamados por la burguesía metropolitana “al postular la plena emancipación y otorgar igualmente plena ciudadanía a los esclavos afroamericanos”.

Cabe recordar, como lo hace Ricciardi, que, mucho antes, Alexis de Tocqueville había llamado la atención, en *De la démocratie en Amérique*, respecto de la contradicción existente entre el discurso de los derechos y las prácticas racistas. Escribía el francés que los europeos habían “violado, con respecto al negro, todos los derechos de la humanidad y luego lo ha[bía]n instruido acerca del valor y la inviolabilidad de esos derechos”.

En la medida en que la Revolución Francesa fue acentuando su perfil democrático, el conflicto en la isla quedó dirimido principalmente entre estos tres bandos: los *grands blancs*, los *petits blancs* y los *affranchis*. Llamativamente, los esclavos, que asistieron pasivamente a la propagación de la causa revolucionaria francesa en la versión que cada uno de los bandos daba de ella, fueron finalmente los primeros en encender la llama triunfal. Pese al apoyo a la causa liberal revolucionaria que prestó la *Société des Amis des Noirs*, formada por mulatos residentes en París, el reclamo de igualdad jurídica de los *affranchis* fue brutalmente acallado. Como ya vimos, su líder, Vincent Ogé, fue capturado y ejecutado en 1790, tras una revuelta que, sumada a otros hechos, generó consecuencias irrefrenables.

El 22 de agosto de 1791 –apenas siete meses después de la decapitación de Ogé y sus compañeros–, una reunión político-religiosa de esclavos delegados de distintas plantaciones en Bois Caiman dio comienzo a la insurgencia, dirigida por un sacerdote *vudú* apellidado Boukman. Desde allí, se propagó rápidamente por todo el norte de la colonia con un alto contenido de violencia contra los

plantadores y sus propiedades. Los insurgentes controlaron el territorio norteño y constituyeron un ejército conducido por Jean François y Biassou, al tiempo que la revuelta se propagó hacia el oeste y el sur, donde los plantadores movilizaron militarmente a sus propios esclavos con la pueril pretensión de enfrentar a los insurgentes, pues los mismos desertaron de sus amos y se sumaron a la rebelión. La ciudad portuaria de Cap Français (actualmente Cap Haïtien) estuvo permanentemente sometida a la violencia y cientos de plantadores fueron asesinados o se vieron forzados a emigrar. En poco tiempo, grupos de libertos se unieron a la lucha y también hubo más revueltas de esclavos, que buscaron apoyo en los españoles de Santo Domingo.

En Francia –donde en 1791 se aprobó una Constitución que estableció la monarquía constitucional, con fuerte recorte del poder del Rey–, la Asamblea Nacional seguía con atención la marcha de la insurgencia esclava, decidiendo el envío de comisionados para restablecer el orden en la colonia. Según Dubois (2004b), los líderes rebeldes aspiraban a llegar a un acuerdo con los plantadores, con quienes comenzaron a negociar en términos moderados. Dubois señala que el intento se frustró tanto por el rechazo de los colonos como por el de las propias bases rebeldes, opuestas a cualquier tipo de pacto. Al continuar la guerra, la Asamblea francesa adoptó la línea política propuesta por Jacques Pierre Brissot –fundador de la *Société des Amis des Noirs*, partidaria de la abolición de la esclavitud–, y el 4 de abril de 1792 aprobó la ley que concedió los derechos civiles reclamados por los mulatos, con lo cual las fuerzas metropolitanas se vieron engrosadas al unir a los esclavistas. Con esta medida, comenta con ironía Dubois, la Francia iluminista, paradójicamente, rompió las barreras del racismo y amplió la aplicación de la ciudadanía solo para evitar reconocer la libertad y la igualdad de los esclavos.

Los *grands blancs*, por su parte, recurrieron a las fuerzas de Gran Bretaña establecidas en Jamaica en busca de apoyos para conseguir la independencia. En palabras de Frank Moya Pons (1991: 127), “lo que comenzó como una revuelta de esclavos, se había convertido ya en una guerra civil –de mulatos contra blancos y de plantadores contra las autoridades centrales– y en una guerra internacional con la participación de España, Inglaterra y Francia”. En efecto, la internacionalización del conflicto intracolonia fue un hecho decisivo. Los esclavos insurrectos derrotaron primero a las fuerzas monárquicas francesas y luego se opusieron a la invasión española, a una expedición inglesa de 60.000 hombres y, por último, a una nueva fuerza de ocupación francesa de 70.000 soldados.

Con vistas a resolver el conflicto y terminar con la resistencia de los plantadores blancos, en septiembre de 1792, el Gobierno de Francia –ya República, tras la destitución de Louis XVI y con ella el fin de la monarquía, el 10 de agosto– envió una Comisión Civil. Uno de los tres miembros de esta Comisión era Léger Felicité Sonthonax, quien se vio cercado por diferencias entre los comisionados civiles, el avance español desde Santo Domingo y la amenaza cada vez

1. Agradecemos a Juan Francisco Martínez Peria habernos facilitado su muy buena síntesis del libro de Dubois.

más cierta de ser sometido por las poderosas fuerzas inglesas que los *grands blancs* habían convocado —y cuyo poder los acontecimientos europeos habían resignificado, cuando Francia declaró la guerra a Gran Bretaña y cuando el rey Louis XVI fue guillotinado y la República instaurada. En estas circunstancias, Sonthonax tomó una decisión clave: en 1793 decretó la abolición de la esclavitud y ganó para sus filas a un grupo harto numeroso de negros (la abolición fue ratificada por la Convención Nacional Francesa en 1794 y extendida a todas las colonias de su dominio). De aquí surgió el liderazgo de François Dominique Toussaint Louverture, quien, acogiendo al decreto de Sonthonax, pasó las fuerzas que comandaba al bando francés, permitiendo con esto la derrota de los ingleses y de los españoles, que, de todos modos, todavía contaban con un vasto apoyo por parte de los esclavos que no se habían plegado a Sonthonax. Con la abolición de la esclavitud, también hubo divisiones entre los mulatos: algunos mantuvieron su fidelidad a la Francia revolucionaria mientras que otros se pasaron a la causa de los plantadores esclavistas blancos.

Toussaint asumió como gobernador general y comandante en jefe de la isla en nombre de Francia. Entre 1794 y 1798, afirmó su poder: el gobernador de la colonia, Etienne Laveaux, regresó a Francia y así lo hizo también Sonthonax, al tiempo que los españoles se replegaron a Santo Domingo y los británicos abandonaron sus aspiraciones a cambio de beneficiosas concesiones comerciales. El regreso de Sonthonax, argumenta Sabine Manigat (1983: 5), colocó a Toussaint como única autoridad y abrió el camino hacia la independencia: guerra del sur, ocupación del este, expulsión de los últimos representantes metropolitanos y aprobación de la Constitución. De modo previsible, la guerra civil estalló, pero la astucia y habilidad de Toussaint le permitieron controlar la situación (fundamentalmente, vencer a jefes con quienes había compartido antiguas luchas, en particular, Benoit Joseph André Rigaud, un mulato que controlaba el sur del territorio de Saint-Domingue). Hacia 1800, Toussaint había asumido como gobernador de la colonia y, en condición de tal, implementó cambios significativos para recuperar los niveles de productividad agrícola, estableciendo estrechas relaciones comerciales con Estados Unidos, de donde recibía armamento y otras mercancías.

Bajo la autoridad de Toussaint Louverture se constituyó un *Estado no nacional*, pero con autonomía de decisión y acción respecto de otros. El período 1794-1797 fue principalmente el de consolidación de ese Estado de hecho, con la intención de garantizar la efectiva abolición de la esclavitud. Desde 1797 se produjeron, añade Manigat, hechos decisivos como las transformaciones en el poder, la reorientación (con límites) de la economía, la organización social interna y las pugnas y contradicciones básicas en el seno de la sociedad. En todo el proceso dominó el Ejército: “Garantía suprema de la libertad de los negros [...], fuerza política, base de la organización económica, garantía de la integridad territorial, fundamento del orden social, modelo de estratificación económico-social”. Entonces, cobró fuerza la cuestión de la tierra, a partir de la

cual surgieron “embriones de proyectos alternativos correspondientes a diferenciaciones dentro de la masa de trabajadores”: los cultivadores, la mayoría y “base indispensable de la plantación”, que no se sintieron “en absoluto partícipes del nuevo orden económico”; los trabajadores urbanos, artesanos o gente de servicio, y los “independientes”, “herederos directos de los cimarrones de la época de la esclavitud [...], sector irreductible frente al nuevo Estado y nunca [...] reducidos hasta la invasión napoleónica”. La coincidencia entre cultivadores e independientes en torno a la reivindicación de la tierra y el contenido de la libertad general constituyó “el indicio más seguro” de la quiebra del “consenso alrededor de Toussaint” (Manigat, 1983: 2, 4-5, 8, 83-90).

En 1799, Napoleón Bonaparte puso en marcha la ocupación de la isla, pactada en el Tratado de Basilea en 1795, con el objetivo de debilitar a Toussaint y restituir el orden plantoeslavista que tantos beneficios había dado a Francia. Pero Toussaint tomó la delantera y en 1801 ocupó Santo Domingo. Por entonces, señala Manigat, el enfrentamiento de proyectos en el interior de Saint-Domingue había “llegado a su punto máximo”.

En 1801, una asamblea de diputados de los departamentos de la colonia de Saint-Domingue aprobó una Constitución que mantuvo la condición colonial de toda la isla principal y las adyacentes, asumiéndose como “parte del Imperio francés”, si bien sometida a leyes particulares” (art. 1). También abolió la esclavitud “para siempre” y dispuso que en el territorio de la colonia “todos los hombres nacen, viven y mueren libres y franceses” (art. 3). En materia de creencias estableció el monopolio de la fe católica, apostólica y romana, la única que podía profesarse públicamente (art. 6), al tiempo que negó la posibilidad del divorcio (art. 10), el cual, en cambio, fue reconocido en la Constitución imperial de 1805. La propiedad fue declarada “sagrada e inviolable” (art. 13) y las viviendas de todas las personas se consideraron “un asilo inviolable” (art. 63). En materia económica, se estableció la prohibición de importar productos similares a los producidos en la colonia. En el plano político, el artículo 19 dispuso que las leyes serían “propuestas por el gobernador y aprobadas por una asamblea de habitantes, que se reunirán en épocas fijas, en el centro de esta colonia, con el título de Asamblea Central de Santo Domingo” (art. 19).

En enero de 1802, una poderosa flota francesa desembarcó en varios puntos de la isla, bajo la dirección del general Charles-Victor Emmanuel Leclerc y con la colaboración de los propietarios españoles del oriente insular, reacios a ser gobernados por ex esclavos *negros*. En julio del mismo año, los ocupantes franceses restauraron la esclavitud. Toussaint fue derrotado y, víctima de una traición, detenido y enviado a Francia, donde murió en prisión.<sup>2</sup> No obstante, la lucha

2. Al ser arrestado, el líder independentista expresó: “Al destruirme a mí, no hacéis sino talar en Santo Domingo el tronco del árbol de la libertad. Volverá a brotar de nuevo, sus raíces son infinitas y profundas”.

continuó. Los negros y los mulatos se unieron bajo las órdenes de Jean-Jacques Dessalines, uno de los generales negros que controlaba el sur por designación de Leclerc, dispuesto por entonces a llevar la lucha —de liberación nacional, le llama Manigat (1983: 2), aunque entendemos que anticolonial es conceptualmente la expresión más precisa— hasta sus últimas consecuencias: la independencia. El 1º de enero de 1804, Dessalines y sus hombres declararon la independencia, después de la capitulación de las tropas francesas, fuertemente golpeadas por la fiebre amarilla y la muerte de Leclerc. Más de 70.000 soldados que fueron a la guerra bajo las consignas de la Revolución Francesa murieron en Haití defendiendo la restauración de la esclavitud. ¡Vaya contradicción la de la Modernidad!

La antigua colonia se transformó en *République d'Haiti* (en el oficial idioma francés), o *Republik Dayiti* (en el idioma popular *créole*).<sup>3</sup> Un año más tarde, Dessalines se autoproclamó emperador, adoptando el nombre de Jacques I. Ese mismo 1805 se aprobó una nueva Constitución —la segunda, pero la primera del país independiente— que ratificó la abolición de la esclavitud “para siempre” y la vigencia de los principios de libertad, igualdad y fraternidad, como también la sacralidad de la propiedad. Dos artículos fueron especialmente novedosos y significativos, el 12 y el 14. El primero estableció: “Ninguna persona blanca, de cualquier nacionalidad, pondrá pie en este territorio con el título de amo o propietario ni, en el futuro, podrá adquirir propiedad aquí”, mientras que el segundo fue más allá: “Todas las distinciones de color desaparecerán necesariamente entre los hijos de una y la misma familia de la cual *el jefe de Estado es el padre. Los haitianos serán conocidos de ahora en más por la denominación genérica de Negros*” (itálicas nuestras). Grüner ha analizado agudamente el significado de este terminante párrafo final. Así, en primer lugar, el “*todos somos negros*” “es una inversión de los delirios clasificatorios que habían creído detectar más de cien tonalidades diferentes de ‘no blanca’”. Pero no por ello ese enunciado implica una completa *homogeneización*, un nuevo *universal abstracto* [...]. El color *negro* del artículo 14 [...] es *político* porque (y no a pesar de que) es el color de una *piel* que viene pegado a una *carne*: es la recuperación de una plena, irreductible *materia* en el seno de la abstracción ‘espiritualizada’ que domina la auto-representación del *sistema-mundo*. En rigor, lo que aconteció es que los afroamericanos devenidos haitianos se *apropiaron* del “universalismo” proclamado por los 17 artículos de la *Déclaration des Droits de l'Homme et du Citoyen* “y mediante ese gesto de apropiación desnudaron el carácter *ideológico* [...] de dicho documento, que por supuesto otorgaba unos derechos que *no alcanzaban* a los esclavos afroamericanos [...] demostrando entonces que el pretendido ‘universalismo’ no era

3. El *créole* es, por lo menos desde el siglo XVIII, la lengua popular haitiana. Su base es el francés de los colonizadores, al cual se han incorporado lenguas de África Occidental y otros idiomas africanos originarios. Los gobiernos poscoloniales mantuvieron el francés como idioma oficial y recién en 1961 el *créole* fue reconocido con igual carácter.

sino un *particularismo* que, por haberse hecho hegemónico en tanto ideología de la nueva clase dominante, es decir, de una *parte* de la sociedad blanca, podía presentarse ilusoriamente como ‘universal’ [...]. Al *particularismo universalista* del pensamiento eurocéntrico se opone, pues, el *universalismo particularista* de los ex esclavos” (Grüner, 2010: 393 y 295; itálicas del autor).

Pero el primer párrafo del artículo 14 establecía también otra concepción, destinada a tener larga persistencia en América Latina: la del carácter paternalista con que el jefe de Estado ejerce el poder. El país era una sola familia y su cabeza era el emperador Dessalines. En la concepción de la época, la autoridad del *pater* no se discutía.

Por otra parte, es interesante analizar ambas Constituciones desde la perspectiva de género, en particular para mostrar otra limitación de la pretendida universalidad de los derechos declarada en 1789. Mirada desde esa perspectiva, la Constitución de 1801, que estableció la libertad como principio, fue mucho menos radical de lo que en efecto puede considerársela cuando solo se atiende al “hombre y el ciudadano”: estableció el matrimonio como tendiente a la pureza de las costumbres y la protección del Gobierno a las esposas y negó el divorcio. La misma Revolución Francesa no radicalizó los postulados de libertad e igualdad de tal modo de incluir a las propias mujeres francesas y sus demandas y críticas del patriarcado. En cambio, la Constitución de 1805, la misma que sancionó aquel artículo 14, presentado más arriba, estableció que “ningún blanco”, sea cual fuere su nacionalidad, pisaría territorio haitiano “con el título de amo o de propietario” ni podría en el futuro “adquirir propiedad alguna” (art. 12), pero dejó sin efecto esta cláusula respecto de las “mujeres blancas que han sido naturalizadas haitianas por el Gobierno como con respecto a los hijos que de ellas han nacido o están por nacer” (art. 13). De este modo, se preservaba la vida y el patrimonio de las mujeres *blancas* casadas con oficiales *negros* o de las viudas y disponibles en el mercado matrimonial.<sup>4</sup>

La revolución haitiana tuvo un carácter espectacularmente violento, y los propietarios latinoamericanos contemporáneos tomaron buena nota de ello. Fue, como ha escrito Grüner, “un movimiento de una violencia inaudita”, practicada por uno y otro bando. Los insurgentes se cargaron a los europeos, a veces tan solo por ser *blancos*, y se masacraron entre ellos mismos. Los esclavos rebeldes, llegado el caso, mataron “a sus amos y a sus familias, a los blancos en general, a los mulatos que se pusieron en su contra, e incluso a los otros esclavos que permanecían leales a sus amos o simplemente no querían integrarse a la rebelión, lo hicieron sin miramientos, y muchas veces (porque siempre hubo nobles excepciones) lo hicieron de manera cruel y despiadada”, incluyendo violaciones, mutilaciones, decapitaciones, torturas, descuartizamientos... tal vez evitables. A su vez, los del otro bando no se caracterizaron por ser menos crueles, pues,

4. Esta cuestión está tomada de Giordano (2010a).

como señala Grüner, “los rebeldes capturados fueron tratados por los blancos (amos, autoridades coloniales, jefes del Ejército) y por la fracción de los mulatos asociados con los blancos (pues eran ellos también *propietarios*, y el racismo de los blancos muchas veces tuvo que ceder ante los intereses de clase) con similar o aun mayor crueldad: también son numerosos los relatos de masacres indescriptiblemente horrorosas de mujeres, niños, ancianos y enfermos indefensos que los rebeldes se veían obligados a abandonar en su retirada y que entonces oficiaban de chivos emisarios de la frustración, el resentimiento y el pánico de los blancos”. Sin duda, el paroxismo de esta violencia contrarrevolucionaria fue el “de los bebés ensartados en la punta de las lanzas o las bayonetas para ser usados como terroríficos estandartes”. No extraña, pues, el balance de muerte: unas 200.000 personas —más de un tercio de la población negra— murieron en combate o fueron masacradas por los blancos. Se entiende, en consecuencia, la apelación a la violencia de los antiguos esclavos. Fue, según señala Grüner, una forma perversa de reaccionar contra las multiseculares dominación y explotación ejercidas precedentemente sobre ellos, “cuyo necesario rechazo no por ello *elimina* la violencia de la dominación a la cual responden” (Grüner, 2010: 226-228 y 440; *italicas del autor*).

La independencia de Haití repercutió inmediatamente en la vecina Santo Domingo. Allí, desde que el Tratado de Basilea de 1795 había dispuesto la cesión del territorio a Francia, la vida colonial se había vuelto muy incierta. Durante la ocupación de Toussaint y sus proyectos de reorganización de la producción agrícola, los sectores dominantes de Santo Domingo terminaron de definir sus lealtades: Napoleón y la dominación francesa resultaron más atractivos que el sometimiento a un jefe negro. En 1805, sin embargo, Dessalines estuvo listo para la invasión con vistas a recuperar un territorio que reclamaba como propio. El enfrentamiento dejó a Santo Domingo en ruinas, pero los haitianos no lograron consolidar su poder y Santo Domingo siguió bajo dominio francés. En los años siguientes, las relaciones entre ambas partes se restablecieron fundamentalmente por la necesidad de Haití de contar con el ganado que producía Santo Domingo, pero el conflicto permaneció latente.

En 1808, Napoleón invadió España y este hecho desencadenó una nueva fase de violencia en la isla. Desde Puerto Rico, Juan Sánchez Ramírez, un poderoso terrateniente dominicano exiliado en esa colonia, se hizo eco de los preceptos juntistas en España y regresó a su isla para luchar contra los franceses y por la restauración de la dominación española. Enseguida, fuerzas inglesas de Jamaica, que tenían contacto con Puerto Rico, bloquearon el puerto de Santo Domingo. Finalmente, los franceses se rindieron, pero, para irritación de los dominicanos, que los habían enfrentado cuerpo a cuerpo durante largo tiempo, la rendición del enemigo fue ante las fuerzas navales inglesas, que además exigieron de los dominicanos ciertos beneficios comerciales. España siguió, entonces, dominando la porción oriental de la isla.

Un año antes, Haití se dividió en dos como consecuencia de la fractura entre la mayoría negra y la minoría mulata. Dessalines había muerto en 1806, víctima de una conspiración después de haber pasado a propiedad del Estado la mayor parte de las tierras, cuestión que generalizó el descontento de muchos sectores de la población. En el norte, donde predominaban las plantaciones, el poder quedó en manos del general negro Henri Christophe, desde 1811, cuando se autoproclamó rey, hasta 1820, año de su suicidio. En el oeste y en el sur, donde era predominante la presencia de *affranchis*, el Estado se organizó constitucionalmente con forma republicana mediante un Congreso bicameral y un presidente vitalicio bajo el mando de mulatos: el general Alexander Pétion, sucedido en 1818 por Jean-Pierre Boyer, en el caso del oeste, y bajo la dirección de André Rigaud, en el sur (hasta su muerte en 1812). En 1820, Boyer ocupó la parte norte, donde un grupo de rebeldes había buscado apoyo en sus vecinos y donde la muerte de Henri Christophe había allanado el camino.

En 1822, Boyer avanzó sobre la parte oriental de la isla, buscando la unificación con Santo Domingo, que un año antes, tras varios años de desencantamiento con la restauración de una Corona española (desde 1814) que poco hacía para resolver los problemas de los dominicanos, había proclamado la independencia y establecido el Estado Independiente del Haití español bajo el liderazgo de José Núñez de Cáceres. Esta independencia fue efímera: en febrero de 1822, la isla se unificó bajo un gobierno republicano con Boyer como presidente vitalicio. La ocupación haitiana terminaría en 1844, cuando finalmente los dominicanos se separaron de sus vecinos occidentales.

Un año antes, el general Boyer había sido depuesto por una revuelta militar, apoyada tanto por los opositores haitianos como por los sometidos dominicanos, todos rechazaban su política agraria, que buscaba restituir la plantación azucarera, cuyos beneficios servirían para pagar la deuda contraída con Francia a cambio del reconocimiento de la soberanía, obtenida en 1838. Una serie de regulaciones impositivas y una política de haitianización de la población oriental de la isla sumaron su parte al descontento.

La revolución de independencia había dejado saldos devastadores en términos económicos y sociales. Los *grands blancs*, en su mayoría, habían muerto en manos de los ejércitos de mulatos y negros o habían emigrado a colonias vecinas, aunque Toussaint Louverture procuró repatriarlos. Los sucesivos gobiernos haitianos no consiguieron rearticular la economía de plantación. Durante su gobierno, Pétion repartió las tierras entre sus soldados, conforme una distribución acorde al rango militar de cada uno, y los mulatos recuperaron las propiedades que les habían sido confiscadas. No obstante, la conjunción de subdivisión de la tierra, la abolición del trabajo forzado y la escasez de capitales y de fuerza de trabajo terminó ocluyendo el desarrollo de la economía. Al colapso de la plantación esclavista productora y exportadora de azúcar (pero también de otros cultivos, como el algodón y el añil) le sucedió una estructura agraria minifundista, fami-

liar y de subsistencia, apenas vinculada al mercado mundial. Haití se sumergió entonces, y hasta hoy, en una miseria sin parangón.

La revolución terminó con la plantación esclavista, pero no con el latifundio. Este se mantuvo, cambiando de propietarios: de los *grandes blancos* franceses (que también habían provisto la tecnología y los capitales) a negros y mulatos haitianos, muchos de ellos generales de los ejércitos independentistas. De la plantación azucarera esclavista se pasó al latifundio trabajado por campesinos sujetos a relaciones de servidumbre con los nuevos latifundistas, con métodos anticuados y baja productividad, o bien productores mercantiles simples con capacidad apenas para la autosubsistencia. Fue también el pasaje de la economía azucarera a la economía cafetalera, con sus implicancias cuantitativas y cualitativas, pues el cultivo del café era una actividad solo recolectora, poco favorable a la constitución de un mercado interno, pero suficiente para generar, amén de los hacendados propietarios, la aparición de un reducido núcleo de comerciantes—consignatarios extranjeros y mulatos haitianos— dedicados a la venta del café en el mercado internacional y devenidos burguesía *compradora* fuerte, con altos ingresos y creciente poder social y político. Se constituyó una reducida clase agraria y comercial dedicada principalmente a la explotación del café, étnicamente mulata y negra. Los mulatos que la integraban eran hijos de colonos, a menudo poseedores de “tierras y esclavos desde antes de la revolución de 1791-1804, que entraron luego en posesión de las tierras de sus padres”, mientras que los negros habían devenido propietarios de tierras merced a su paso por el Ejército liberador (generales) o por la burocracia estatal (altos funcionarios). Gérard Pierre-Charles la llama una mutación y sitúa sus comienzos con el propio Dessalines (1804-1806), continuándola Henry Christophe (1806-1820). Fue una clase que se benefició con la apropiación del excedente económico producido por los campesinos. La diferenciación étnica desempeñó un papel importante, alimentando una larga conflictividad armada, característica de la historia política de Haití hasta 1915. La polarización se produjo “entre el sector mulato agroexportador más urbanizado y el sector negro preferentemente latifundista”. El primero, mejor preparado, se creía superior y, por lo tanto, con derecho al control en propiedad del poder, del cual poseía una buena porción, asegurada por el clientelismo. El segundo—fuerte en el Ejército— se caracterizó por un notable dinamismo político e ideológico, manejando con habilidad su condición e identidad étnicas “para presentarse como representativo de las mayorías” (Pierre-Charles, 1981: 176-179).

Cabe una digresión: el liderazgo de la gran rebelión de los esclavos de Saint Domingue fue ejercido por hombres que habían escapado a la condición de esclavos o no tenían la condición de esclavos. Toussaint Louverture, Jean-Jacques Dessalines y Henri Christophe habían sido esclavos que, en determinado momento, alcanzaron la condición de libres. André Rigaud era un mulato, hijo de un rico plantador blanco y una esclava, educado en Francia. Alexander Pétion (cuyo nombre real era Anne Alexandre Sabès) y Jean-Pierre Boyer también eran

mulatos libres educados en la metrópoli. A su vez, Vincent Ogé era un mulato hijo de un rico plantador blanco francés. Cuando la toma de la Bastilla, el futuro rebelde estaba en París haciendo negocios cafetaleros.

El aislamiento de Haití fue aún más pronunciado, puesto que se trataba de un país gobernado por ex esclavos, y esto incomodaba gravemente las relaciones con las principales potencias europeas y Estados Unidos, cuyo presidente Thomas Jefferson consideró la libertad de los antiguos esclavos como un mal ejemplo e instó a “confinar la peste en esa isla”. El Congreso norteamericano, además, se sumó al bloqueo de la isla impulsado por Francia y España. De hecho, Estados Unidos reconoció la soberanía de Haití recién en 1863, cuando los estados esclavistas del sur se separaron. Las presiones para que Haití pagara a Francia una suma de dinero fueron un factor que obstaculizó seriamente la construcción de un Estado nacional. En efecto, en 1825, el rey de Francia, Carlos X, trocó el reconocimiento de la independencia de la isla a cambio de una indemnización de 150.000.000 de francos oro, cifra igual a la del presupuesto anual francés de entonces. Este hecho brutal e inmoral generó una deuda—llamada eufemísticamente “de la independencia”— que Haití terminó de pagar recién ciento veintidós años después, en 1947.

A partir de estos años, Haití y República Dominicana estuvieron subsumidas en una constante inestabilidad política. Entre 1849 y 1858, Haití retornó a la fórmula monárquica y, entre 1861 y 1865, República Dominicana volvió a manos de los españoles. Con todo, la Revolución haitiana fue un claro intento de transformar radicalmente la sociedad y la política. Pese a su fracaso en el plano social, Haití fue el primer país independiente y la primera República en Latinoamérica, como también la primera República *negra* en el mundo. La revolución política había triunfado, aunque su triunfo extensivo en la América continental demoraría casi todo el siglo en consolidarse y, en algunos casos, incluso más.

El ciclo revolucionario-independentista fue iniciado, entonces, por los esclavos de Saint-Domingue en agosto de 1791 y se cerró recién en diciembre de 1824, en Ayacucho, o en agosto de 1825, con la proclamación de la República de Bolivia. Este ciclo se desplegó en cuatro momentos:<sup>5</sup> 1) 1791-1808: crisis de la dominación colonial, insurrección de los esclavos en Saint-Domingue, proclamación de la República de Haití, invasiones inglesas al Río de la Plata; invasión francesa a la Península Ibérica; 2) 1809-1815: situación revolucionaria en casi todas las colonias españolas, primeros levantamientos frustrados (en el área andina) y primeros movimientos independentistas parciales y brevemente exitosos, con continuidad solo en el Río de la Plata, área no recapturada por el poder colonial. En este segundo momento hubo predominio de las alas radicales. El proceso fue coetáneo de la guerra entre España y Francia, y concluyó con el retorno de

5. Esta periodización del ciclo revolucionario-independentista se inspira, con diferencias, en Kossok (1989).

Fernando VII al trono y el ejercicio despótico del poder. Manfred Kossok (1989: 160) denomina este período “primera fase de la revolución de independencia”; 3) 1815-1820: reflujo revolucionario-independentista, recuperación colonial por parte de España, opción conservadora en el bastión rioplatense, fracaso de los separatistas pernambucanos en Brasil y sublevación liberal de los ejércitos español y portugués; 4) 1820-1824/1825: recuperación exitosa de los movimientos independentistas, o “segunda fase de la revolución de independencia”, según Kossok. Durante este lapso ocurrió la independencia de todas las colonias españolas (excepto la de las islas de Cuba y Puerto Rico) y en el Brasil de dominio portugués. En el proceso hubo predominio de las corrientes moderadas, cuando no conservadoras.

Saint-Domingue, devenida Haití, no fue solo la primera colonia europea en América Latina que alcanzó su independencia. Más allá del posterior fracaso de un proceso revolucionario social sin parangón, no debe olvidarse que sin Haití independiente no habría habido, al menos, Venezuela independiente. En efecto, la gesta libertadora de Simón Bolívar contó inicialmente con el formidable y decisivo apoyo —material, militar y moral— de Pétiou y el pueblo haitiano, con la sola retribución de la abolición de la esclavitud en Venezuela.

Con toda su complejidad, las independencias, tanto en Saint-Domingue como en las colonias españolas (y, con otros matices, en Brasil), tuvieron un claro *desencadenante* en hechos externos, la Revolución Francesa y las guerras napoleónicas que llevaron a la ocupación de España y Portugal. En este sentido, se asemejan a varios casos europeos, en particular, a los efectos que aquí nos interesan, a Italia. No obstante, las diferencias no son triviales. La ocupación francesa en países europeos provocó *guerras de independencia* que, en rigor, fueron de *liberación nacional*, es decir, por *recobrar* la condición independiente y el estatuto político-jurídico de Estados preexistentes. En sus artículos en el *New York Daily Tribune*, publicados en 1854, Marx sostenía que todas las guerras por la independencia en los países ocupados por los franceses llevaban “simultáneamente en sí la impronta de la regeneración mezclada con la de la reacción”, fenómeno que alcanzó su expresión más intensa en España.<sup>6</sup> En la América española, en cambio, *las guerras de independencia*, favorecidas por la ocupación napoleónica

6. Marx sostuvo: “Considerado a grandes rasgos, el movimiento [independentista español] parece más bien dirigido *contra* la revolución que en *favor* de ella: nacional por la proclamación de la independencia de España respecto de Francia, el movimiento es, sin embargo, al mismo tiempo dinámico, oponiendo a José Bonaparte el ‘Deseado’ Fernando VII; es reaccionario al oponer las viejas instituciones, costumbres y leyes a las racionales innovaciones de Napoleón; y supersticioso y fanático en su defensa de la ‘Santa Religión’ contra lo que se llamaba el ateísmo francés o la destrucción de los especiales privilegios de la Iglesia romana. Asustados por la suerte que habían corrido sus hermanos en Francia, los clérigos fomentaron las pasiones populares en interés de su propia conservación” (*apud* Marx y Engels, 1970: 80).

de las metrópolis (no del propio territorio), fueron *anticoloniales*, vale decir, para *lograr* la condición independiente y para construir el Estado nacional. Más exactamente, devinieron anticoloniales en el decurso de la dialéctica abierta por la crisis de la monarquía española tras la ocupación francesa.<sup>7</sup> No fueron de *liberación nacional* porque la nación no existía. En este cuadro hay, por lo menos, dos excepciones importantes: en Europa, Italia, que no existía como Estado unitario antes de la ocupación francesa, pero que tampoco era una colonia; en América Latina, Saint-Domingue (Haití), donde la revolución fue, en rigor, un epifenómeno de la misma Revolución Francesa. Pero, en todos los casos (incluso en Brasil), las diferencias históricas no anulan las coincidencias en la lógica de la construcción de los Estados modernos.

Hemos destacado el carácter desencadenante —mas no determinante— de los episodios y procesos europeos para escapar a una explicación monocausal que deja de lado las condiciones internas de las colonias. En rigor, la ruptura de la dominación ibérica, sobre todo la española, fue el resultado de una doble dialéctica, parte de la cual fueron las contradicciones generadas por la propia situación colonial.

El carácter de las independencias en Hispanoamérica —en Haití y Brasil la cuestión es otra— ha sido motivo de controversias entre los estudiosos de todos los tiempos. Si analizamos el caso venezolano, Germán Carrera Damas (1986: 31 y ss.) planteó dos interrogantes que pueden aplicarse en todos o, al menos, buena parte de los otros casos: la independencia, ¿fue una guerra civil o una guerra internacional? ¿Fue o no una revolución? No entraremos aquí en el análisis de la polémica y los argumentos esgrimidos a favor de una u otra de las posiciones. En cambio, señalaremos sucintamente nuestro argumento. Diremos, entonces, que las de independencia fueron *revoluciones políticas, anticoloniales*. Lo fueron *por sus resultados*, pues, en rigor, en muchos casos fueron *guerras civiles por su contenido* (en la América española a menudo se enfrentaron americanos contra americanos, unos partidarios del rey, otros de la República), aunque pocas veces *guerras de clases*. Haití, México (con los movimientos iniciados en 1810) y la Banda Oriental artiguista tuvieron un contenido mucho más

7. En cambio, Jaime Rodríguez Ordóñez (1996: 13, 15, 16; itálicas del autor) sostiene lo contrario: “La independencia de la América española se dio en el contexto de la *revolución* del mundo hispánico y de la *disolución* del Imperio español en América. La independencia no fue un movimiento anticolonial sino parte tanto de una revolución política como del rompimiento de un sistema político mundial”. La lectura del libro muestra que el autor funda su explicación en el accionar de fuerzas externas, desdeñando o minimizando las tensiones y contradicciones internas de las sociedades hispanoamericanas: “Solo cuando España rehusó concederles su demanda de *autonomía* fue que la mayoría de los americanos optó por la *emancipación* [...] La revolución política llevada a cabo por las Cortes españolas afectó a todos los grupos, incluyendo a los pobres urbanos y a los habitantes del campo”.

radical y podrían haber sido revoluciones *sociales*, pero el *resultado* no lo fue. Es que *condiciones de posibilidad* no siempre generan *condiciones de realización*. Para Sergio Bagú (1985), esas fueron “revoluciones sociales que desviaron su curso o fueron dominadas mediante la violencia institucionalizada”. También Brasil constituyó una excepción, pero de otra índole: en este caso porque la independencia se alcanzó sin guerras (lo cual no significó, como veremos, que el proceso estuviera exento de violencia) y con continuidad de la casa de Bragança en el poder: fue “una ‘revolución sin revolución’, obra de un Piemonte sin rivales significativos, internos o externos”, una “restauración progresiva” que combinó “la reactualización de la base de la economía colonial [esclavista] con el liberalismo” (Vianna, 1998: 186-187). Ese liberalismo constituyó, según Florestan Fernandes (1975: 33), el “elemento revolucionario” que en el proceso de diferenciación de la sociedad civil brasileña actuará, a lo largo del tiempo, como esmeril del orden señorial-esclavista.

Una guerra civil es una confrontación bélica en la que los contendientes —con fuerte presencia de civiles— dirimen, en el interior de un mismo territorio de pertenencia (pueblo, ciudad, provincia, estado, país), intereses y/o proyectos sociopolíticos, económicos, ideológicos, religiosos o de otra índole, antagónicos e incluso excluyentes. En el siglo XIX latinoamericano, los contendientes eran europeos (blancos), nativos (indígenas, mestizos, blancos criollos) y africanos o afroamericanos (libres, algunos; esclavos, otros; semiserviles, la mayoría). En tanto los Estados y las fronteras no estaban del todo definidos, los contendientes locales solían contar con fuerzas provenientes de otros países. Los beligerantes pelearon por la ruptura o por la continuidad del nexo colonial: por la libertad y la igualdad (revolución social) o solo por el cambio de gobierno; por la república o por la monarquía; por el liberalismo o por el conservadurismo. Las guerras de independencia fueron civiles, por ese contenido, enfrentando a menudo a miembros de *un mismo grupo social* (clase en constitución), dentro de los cuales el origen (europeo o americano) no fue necesariamente una línea de corte. Las guerras civiles pueden ser o no guerras de clases. Las de América Latina, dijimos recién, no fueron, en su gran mayoría, guerras de clases antagónicas, opuestas y contradictorias.

Carrera Damas (1995: 38) ha planteado una explicación fuerte: “La disputa no era propiamente en relación con la ruptura o la preservación del orden colonial, sino en relación con el control de la estructura de poder interna de la sociedad implantada colonial, generada en el marco de ese nexo”. Sostiene que el enfrentamiento (en Venezuela, pero para nosotros extensible a otros casos) se fundó en las divergencias de diagnóstico y, en particular, de pronóstico, respecto de la duración y el desenlace de la crisis del nexo colonial que formularon los grupos antagónicos de la clase dominante criolla. Para un grupo, se trataba de replantear el nexo colonial mediante una monarquía constitucional, es decir, manteniendo el principio legitimador y el ejercicio de los mecanismos de repre-

sión social (preservación estática de la estructura de poder interna);<sup>8</sup> para el otro, de sustituir el nexo colonial por un proyecto nacional fundado en un nuevo principio legitimador y aplicando formas de control de los conflictos sociales (preservación dinámica de la misma estructura). Pese a la virulencia del conflicto, ambos coincidían en lo fundamental: *preservar la estructura de poder interna*.<sup>9</sup> He ahí “la plataforma de diferencias” sobre la cual se planteó la confrontación entre uno y otro grupo. Fue una dialéctica de integración/disgregación (Carrera Damas, 1986: 42 y 21). Sin embargo, con todos los reparos, el proceso, argumentamos, no dejó de ser una revolución política. Juan Bautista Alberdi ya lo había mostrado para el caso argentino —pero pasible de extender a otros espacios de América Latina—, señalando que su revolución fue política, pues cambió el gobierno, mas no la sociedad, de lo cual buena prueba era la conservación de la legislación colonial.<sup>10</sup>

Ahora bien, ¿qué es una revolución?

### Una digresión teórico-conceptual acerca de la revolución

La revolución es un tema clásico de las ciencias sociales. La constitución de la sociología histórica como campo híbrido ha renovado y potenciado su estudio

8. Brasil fue un caso paradigmático exitoso de esa postura. También, pero frustrado, el de Iturbide en México o el de los conservadores directoriales del Río de la Plata.

9. “Proyecto nacional” y “estructura de poder interna” son dos conceptos claves en las explicaciones de Carrera Damas. A propósito del primero, dice que su instrumentación “se expresa como la puesta en marcha de un conjunto de políticas específicamente dirigidas a la aplicación de preceptos constitucionales (organizar el correo, crear la moneda nacional, levantar el censo y crear la estadística nacional, fijar y uniformar las pesas y medidas nacionales, promover la instrucción, etc.), a la realización de objetivos programáticos del liberalismo y, en general, a crear las condiciones para estimular el desarrollo burgués de la clase dominante, procurando la articulación del desarrollo burgués de la clase dominante, procurando la articulación plena con el sistema capitalista mundial”, objetivo que “constituye lo definitorio de la política modernizadora” (Carrera Damas, 1986: 175). “Estructura de poder interna”, a su vez, es “el complejo de relaciones interestructurales en función de las cuales se articulan los individuos, los grupos y las clases en función de las cuales se articula el punto de vista de su capacidad de influir en la marcha general de la sociedad”. Más específicamente, es “el sistema de relaciones que en los diversos planos de lo social se establece entre las clases. Este sistema determina la capacidad de cada clase —y por consiguiente de los grupos e individuos que la integran— para influir en el desenvolvimiento global o sectorial de la sociedad” (Carrera Damas, 1986: 13 y 113-114). Va de suyo que el concepto es aplicable a todos los países latinoamericanos que se modernizaron a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

10. Véase el tomo V de sus *Escritos póstumos* (1ª edición, 1895; recientemente reeditados por la Universidad Nacional de Quilmes, 1996-2003, 16 volúmenes).